

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12341 *Resolución de 14 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 93, de 14 de agosto de 2019, se ha publicado anuncio referente publicación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido de promoción interna.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto, desde el 1 de agosto de 2019, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín cuya dirección electrónica es <https://sede.dipualba.es/tablondeanuncios/anuncio.aspx?entidad=02037&id=14743>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Hellín, 14 de agosto de 2019.–El Alcalde, Ramón García Rodríguez.